

LOS CAMBIOS POLÍTICOS:

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, la difusión de las ideas ilustradas en Francia creó un ambiente cada vez más hostil hacia la monarquía absoluta, la sociedad estamental y los privilegios de la nobleza y el clero. En 1788, además, la situación de la monarquía era insostenible, la Hacienda pública estaba en bancarota, y el hambre se extendía por el país. Luis XVI se vio obligado a convocar los **Estados Generales**. Estos eran una asamblea medieval formada por los tres estamentos (nobleza, clero y tercer estado), y no se reunía desde 1614. Las sesiones se iniciaron el 5 de mayo de 1789 y las primeras discusiones fueron acerca de la forma de votación. El estado llano, más numeroso, pidió que las votaciones se realizaran individualmente, mientras que el clero y la nobleza se mostraron partidarios de hacerlo por estamentos. Al ser rechazados, el estado llano se constituyó en **Asamblea Nacional** y juraron no ceder hasta lograr una constitución para Francia. Luis XVI trató de disolver la Asamblea, pero esta atrajo incluso a representantes de la nobleza y el clero. La Asamblea Nacional pasó a denominarse **Asamblea Constituyente** (7 de julio). El 14 de Julio de 1789 el pueblo de París asaltó la **prisión de la Bastilla**.

Una de las primeras disposiciones que aprobó la Asamblea Constituyente fue la ***Declaración de derechos del hombre y del ciudadano***. En ella se reconocían derechos fundamentales de la persona: la libertad, la igualdad y la resistencia ante toda forma de opresión. Dos años después se elaboró la **primera constitución francesa**. En ella se proclamaba la soberanía del pueblo, se reconocían las libertades políticas, se establecía la separación de los tres poderes y el derecho al voto. La Asamblea Constituyente se disolvió dando paso a la **Asamblea Legislativa**. Los nuevos diputados estaban divididos en varios grupos políticos. Los principales fueron los **girondinos**, de planteamientos moderados, y el de los **jacobinos**, más radicales y dispuestos a acabar con todos los vestigios del Antiguo Régimen. La agitación social interior iba en aumento, y en el exterior las monarquías absolutas de Austria y Prusia reaccionaban ante la nueva situación, declarando la guerra a la Francia revolucionaria.

En septiembre de 1792 se eligió una nueva asamblea, la **Convención**. En ella se impusieron los jacobinos, quienes abolieron la monarquía, proclamaron la república y procesaron a Luis XVI, ejecutándolo en la guillotina en enero de 1793. La revolución alcanzó entonces su época más sangrienta, conocida como **el terror**, siendo **Robespierre** su principal protagonista. En nueve meses murieron guillotinas más de 40.000 personas. En 1794, los girondinos dieron un golpe de estado y se hicieron con el poder, instituyéndose entonces un **Directorio** de cinco miembros. Se elaboró la **Constitución del año III**, Francia consiguió importantes victorias militares en Italia, Prusia, Austria y Egipto, donde destacó un joven general llamado Napoleón Bonaparte.

EL CONSULADO Y EL IMPERIO NAPOLEÓNICO:

El prestigio alcanzado por Napoleón le permitió dar, con ayuda de otros generales, un golpe de Estado el **18 de Brumario** de 1799. De este modo finalizaba el Directorio y daba comienzo un nuevo período: el **Consulado**. Esta etapa recibió el nombre de los **tres cónsules** que controlaban el poder del Estado, siendo Napoleón el primero de ellos. Este cargo le proporcionó el control absoluto, ya que ejercía el poder ejecutivo y gran parte del legislativo. Napoleón llevó a cabo una política que le otorgó gran popularidad. Firmó un **concordato** con la Santa Sede, realizó importantes reformas legislativas y económicas, y centralizó la administración del Estado. El poder de Napoleón fue creciendo a lo largo de todo el período y, en 1802, fue nombrado **cónsul vitalicio** con poderes casi ilimitados.

En 1804 una proclamación del senado y una votación popular otorgaron a Napoleón el título de **Emperador de los franceses**. Una vez autocoronado en la Catedral de Notre-Dame, se rodeó de una corte formada por individuos fieles a su persona. Napoleón siguió modernizando las estructuras políticas, económicas y sociales del país. Promulgó leyes que afectaban a la prensa, la literatura, las artes y la universidad; apoyó la creación

de nuevas industrias y la construcción de importantes obras públicas. De toda su obra merece ser destacado el **Código Civil(Napoleónico)**. En él se consagraba lo esencial del espíritu revolucionario: la libertad individual, de conciencia y del trabajo, del carácter inviolable de la propiedad y la separación de poderes entre Iglesia y Estado.

Desde 1789, el gobierno del Directorio se lanzó a una política de expansión. Sus primeros objetivos fueron el norte de Italia y Egipto, donde destacó el genio militar de Napoleón Bonaparte. Este venció a los austriacos en **Marengo**, y al sultán turco de Egipto en la **batalla de las pirámides**. Las conquistas francesas se ampliaron durante el imperio, logrando Napoleón extender su poder por gran parte de Europa. Se enfrentó a diferentes coaliciones de austriacos, rusos, prusianos y británicos, a los que venció, entre 1805 y 1807, en sucesivas batallas: Austerlitz, Jena, Eylau, Friedland y Ulm. También estableció un **bloque económico** contra Gran Bretaña, tratando de doblegarla por esta vía. El 1810, una gran parte de Europa estaba bajo su dominio. A partir de 1812, sin embargo, los graves reveses sufridos en España y en Rusia le llevaron a la derrota y al destierro en la isla de Elba. Poco después, tras huir de dicha isla y desembarcar en Francia, logró hacerse con el poder(Imperio de los cien días), siendo derrotado, definitivamente, en la batalla de **Waterloo** (1815).

LAS CONSECUENCIAS DE LAS REVOLUCIONES (1820, 1830,1848):

Pese a lo elevado de sus fracasos, el balance de las revoluciones liberales burguesas fue positivo, aunque dependió, en general, de la situación política, económica y social de cada uno de los países a los que afectó. Ciertas conquistas revolucionarias pasaron a ser patrimonio de la sociedad europea. En Francia, por ejemplo, se mantuvo el **sufragio universal**, y en otros países(España, Portugal, Saboya, Holanda, Suiza)las **constituciones** permanecieron o fue ampliado el cuerpo electoral, es decir, el número de personas con derecho al voto. La **burguesía liberal y nacionalista** fue la gran triunfadora, ya que puso fin a la sociedad estamental y acabó con los privilegios de la nobleza y del clero. No obstante, desde ese momento, la burguesía pasó a ser conservadora y defensora del orden. Las **ideas socialistas** se extendieron, sobre todo, en los núcleos urbanos e industriales; el **campesinado**, tras la abolición de los últimos vestigios feudales en el campo, se convirtió en una fuerza social.

VOCABULARIO:

El **Nacionalismo**: se extendía en el pensamiento revolucionario del siglo XIX, como una idea de independencia política y de respeto a las peculiaridades lingüísticas y culturales de los pueblos. Se extendió, sobre todo, por territorios que estaban sometidos a un poder extranjero (Grecia) o por aquellos que aspiraban a formar un estado político independiente(Italia o Alemania)

El **liberalismo**: se extendió, sobre todo, entre los burgueses y las clases populares de las grandes ciudades. Los liberales creían en la libertad individual, rechazaban el poder absoluto de las monarquías y la sociedad estamental y defendían la soberanía popular, la separación de poderes, la tolerancia religiosa y la implantación de regímenes constitucionales.

Congreso de Viena: Reunión en 1815 de las potencias vencedoras de Napoleón (Austria, Prusia, Rusia y Gran Bretaña) para la restauración del Antiguo Régimen y de los monarcas o dinastías derrocados por las guerras revolucionarias y napoleónicas y la recomposición del mapa político de Europa.

Santa Alianza: Pacto de ayuda recíproca entre las naciones representativas de las tres religiones cristianas (Austria, Rusia y Prusia).

Cuádruple alianza: Coalición integrada por Gran Bretaña, Austria, Prusia y Rusia donde los cuatro países se comprometían a defender el nuevo orden europeo y a conducir las relaciones internacionales por medio de contactos diplomáticos.

Código Napoleónico: En él se consagraba lo esencial del espíritu revolucionario: la libertad individual, de conciencia y del trabajo, el carácter inviolable de la propiedad y la separación de poderes entre Iglesia y Estado.

Motín del té: Fue una señal de sublevación de las colonias inglesas en la cual un grupo de jóvenes volcaron al mar el cargamento de té proveniente de Gran Bretaña en señal de protesta por la subida de impuestos de la ley del timbre.

Declaración de independencia: Fue elaborada por representantes de las trece colonias inglesas de América en 1776 en plena guerra pidiendo la independencia que lograrían en la Paz de Versalles, en 1783 y donde nacerían los Estados Unidos de América.